EL GRULLO
Gobierno Municipal 2024 - 2027
LA CIUDAD DE LA GENTE

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	593/2026
No. de Expediente:	25/2026

ING. BRIAN GIOVANI VÁZQUEZ PEÑA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E

Con relación a la Ley de Transparencia correspondiente al **Art. 15, Fracción III. Los bandos de policía y gobierno, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas expedidas por el Ayuntamiento respectivo.**

Por lo que hago de su conocimiento que respecto a la información de dicho inciso, correspondiente al pasado mes de Marzo del año 2026, **se autorizó lo siguiente:**

- **El Reglamento para la tenencia responsable de Mascotas Caninas y Felinas en El Municipio de El Grullo Jalisco.**

- **El Reglamento de Deportes en El Municipio de El Grullo Jalisco.**

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo su atención a la presente.

ATENTAMENTE
El Grullo, Jalisco; a 02 de Octubre de 2026.

GOBIERNO MUNICIPAL EL GRULLO, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA GENERAL

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
Secretaria General

c.c.p. Archivo.
EVRJ/srm